

INFORME SOBRE LAS DIFERENCIAS EN EL DESARROLLO INTRAPROVINCIAL

AGOSTO DE 2014

**DIRECCIÓN NACIONAL DE RELACIONES ECONÓMICAS CON LAS PROVINCIAS -DINREP
SUBSECRETARÍA DE RELACIONES CON PROVINCIAS
SECRETARÍA DE HACIENDA
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS**

Contenido

Resumen Ejecutivo	3
Introducción.....	4
1. Metodología.....	6
2. Brechas intraprovinciales por indicador	8
3. Brechas intraprovinciales a nivel agregado por indicador	20
3.1 Análisis por indicador. Promedios ponderados.....	20
3.2 Análisis por indicador. Promedios simples.....	21
4. Brechas intraprovinciales a nivel agregado por provincia.....	24

Resumen Ejecutivo

En el presente informe se analizan las diferencias de desarrollo en el interior de las provincias argentinas, a partir de la información relevada para 12 indicadores por la Encuesta Anual de Hogares Urbanos (EAHU) publicada por el INDEC, correspondiente al tercer trimestre de 2011, que desagrega la información provincial de 20 jurisdicciones entre Grandes Aglomerados Urbanos-GAU (que también se relevan en la Encuesta Permanente de Hogares -EPH-) y Centros Urbanos Menores-CUM (aglomerados de más de 2.000 habitantes no incluidos en la EPH).

Una alternativa para realizar el análisis de las brechas consiste en agregar los datos de las 20 jurisdicciones consideradas, ponderando la población de referencia de cada una de ellas en los 12 indicadores seleccionados. En este caso, las mayores discrepancias entre los GAU y los CUM se presentan en algunos de los indicadores vinculados con la educación. En efecto, la mayor brecha se observa en la “Tasa de analfabetismo” (la diferencia es superior al 50%), seguido de los indicadores de “Ocupados con educación secundaria completa” y “Ocupados con educación superior completa” que ostentan brechas de alrededor del 24%. Por el contrario, los indicadores “Población entre 6 y 17 años que asiste a educación primaria y secundaria”, “Asalariados dentro del total de ocupados”, “Coeficiente de Gini” y “Cobertura médica” presentan las menores diferencias entre los registros correspondientes a los GAU y los CUM (4% o menos).

Otra alternativa para el análisis de las brechas a nivel agregado consiste en utilizar promedios simples en valores absolutos de las brechas entre GAU y CUM para los 12 indicadores en cada una de las provincias, lo cual elimina el peso relativo de las provincias con mayor población. En este caso se observa que los indicadores que presentan las disparidades intraprovinciales más importantes son: “Vivienda adecuada”, Tasa de analfabetismo”, “Ocupados con educación superior completa”, “Tasa de Desocupación” y “Ocupados con educación secundaria completa”, mientras que aquellos que exhiben la menor dispersión en las brechas son: “Población entre 6 y 17 años que asiste a educación primaria y secundaria”, “Asalariados dentro del total de ocupados” y “Coeficiente de Gini”.

Al considerar la situación individual de cada jurisdicción, aplicando este último tipo de análisis, se observa que las que presentan mayores brechas son: Catamarca, Formosa, La Rioja y Santiago del Estero. En tanto que las que denotan las menores disparidades son: Buenos Aires y Entre Ríos.

Introducción

La Dirección Nacional de Relaciones Económicas con las Provincias (DINREP) ha elaborado distintas herramientas que permiten identificar las diferencias existentes en el nivel de desarrollo sociolaboral entre las jurisdicciones argentinas.

En esta oportunidad, se aborda el análisis de las diferencias en el desarrollo al interior de cada provincia, con el fin de comprender las múltiples realidades y así incrementar la capacidad de elaborar políticas públicas específicas, acordes con las necesidades de los agrupamientos urbanos existentes dentro de una provincia.

En el presente informe se identifican las diferencias relativas en el desarrollo socioeconómico a nivel intraprovincial a partir de la información que arroja un conjunto de indicadores que fueron seleccionados y sistematizados por la DINREP, con base en la información suministrada por la Encuesta Anual de Hogares Urbanos (EAHU) correspondiente al tercer trimestre del año 2011.

La EAHU, que se realiza anualmente desde 2010 durante el tercer trimestre de cada año, resulta de la expansión de la Encuesta Permanente de Hogares -EPH- (31 Aglomerados Urbanos), a través de la incorporación a dicha muestra de viviendas particulares pertenecientes a localidades de 2.000 y más habitantes.

En este sentido, cada provincia es analizada como la composición de dos tipos de urbes diferentes. Por un lado se encuentran los Grandes Aglomerados Urbanos (GAU) denominados así dado que concentran la mayor actividad y población en cada provincia, los que son relevados por la EPH y que, agregados a nivel nacional, representan más del 66% de la población.

Por otro lado se encuentran los denominados Centros Urbanos Menores (CUM) que incluyen a todos los aglomerados no considerados como GAU y que tienen más de 2.000 habitantes. Cabe destacar que la población de referencia de los GAU junto a los CUM representa el 90,2% de la población total del país, lo cual abarca a la totalidad de la población urbana.

De esta forma, el análisis de las divergencias relativas en el desarrollo intraprovincial se centrará en las diferencias que existen entre los GAU y los CUM en los indicadores seleccionados.

Los aglomerados urbanos relevados por el EPH que componen el universo de los GAU utilizado en el presente trabajo son 27. Los mismos se presentan a continuación:

Cuadro 1: Grandes Aglomerados Urbanos

Jurisdicción	Aglomerados considerados
Buenos Aires	Bahía Blanca - Cerri; Gran La Plata; Mar del Plata - Batán; Partidos del GBA
Catamarca	Gran Catamarca
Chubut	Comodoro Rivadavia - Rada Tilly; Rawson - Trelew
Córdoba	Gran Córdoba; Río Cuarto
Corrientes	Corrientes
Entre Ríos	Concordia; Gran Paraná
Formosa	Formosa
Jujuy	Jujuy - Palpalá
La Pampa	Santa Rosa - Toay
La Rioja	La Rioja
Mendoza	Gran Mendoza
Misiones	Posadas
Neuquén	Neuquén - Plottier
Salta	Salta
San Juan	Gran San Juan
San Luis	San Luis - El Chorrillo
Santa Cruz	Río Gallegos
Santa Fe	Gran Rosario; Gran Santa Fe
Santiago del Estero	Santiago del Estero - La Banda
Tucumán	Gran Tucumán - Tafi Viejo

El presente informe abarca a 20 provincias, no incluyéndose a la Ciudad de Buenos Aires y a las provincias de Chaco, Tierra del Fuego y Río Negro en razón de distintos motivos. La Ciudad de Buenos Aires no se analiza debido a que los registros estadísticos corresponden a la jurisdicción en su conjunto, por lo que no existen indicadores para Grandes Aglomerados Urbanos y Centros Urbanos Menores. Por su parte, en Tierra del Fuego, Chaco y Río Negro, los datos relevados por el INDEC corresponden únicamente a los GAU, por lo que no es posible comparar los mismos con los de los CUM.

A continuación, en el primer capítulo, se aborda la estructura metodológica empleada en el cálculo de las brechas intraprovinciales. En el segundo capítulo se realiza un análisis por indicador desagregado por provincia. Por último, se exponen los resultados agregados para el país primero y luego para cada provincia.

1. Metodología

Para el análisis de las brechas intraprovinciales se emplearon 12 indicadores con el fin de caracterizar diversas dimensiones del desarrollo en cada agrupamiento urbano. Así, los indicadores seleccionados verifican las condiciones habitacionales, el ingreso, la salud y la educación de los habitantes, así como el mercado laboral. Los mismos son los siguientes:

Cuadro 2: Indicadores seleccionados

Dimensión	Indicador
Habitación	Vivienda adecuada
Ingreso	Ingreso per cápita familiar Coeficiente de Gini
Salud	Cobertura médica
Educación	Tasa de analfabetismo Población entre 6 y 17 años de edad que asiste a educación primaria y secundaria Ocupados con secundario completo Ocupados con educación superior completa
Mercado laboral	Tasa de actividad Tasa de desocupación Asalariados dentro del total de ocupados Asalariados sin descuento jubilatorio

Las brechas en el desarrollo intraprovincial, fueron determinadas obteniendo dos datos por indicador, en función del grupo urbano que se considere:

1. Grandes Aglomerados Urbanos (GAU): corresponden a los 27 centros urbanos relevados por la EPH empleados en el presente informe (centros urbanos de más de 100 mil habitantes o centros urbanos menores pero que son capitales de provincia).
2. Centros Urbanos Menores (CUM): corresponden a los aglomerados urbanos de al menos 2.000 habitantes relevados por la EAHU.

Para el caso de la provincia de Buenos Aires se presenta también de manera diferenciada la información correspondiente al total de los partidos que componen el Gran Buenos Aires, dadas las características socioeconómicas propias y diferenciadas de este aglomerado, que representa el 86% de la población de los GAU en dicha provincia.

Las diferencias intraprovinciales se construyen a partir de la relación entre el valor que toma el indicador para los GAU y los CUM. De este modo se define la brecha intraprovincial como:

$$Br_ipn_j = \left(\frac{In_{GAUj}}{In_{cumj}} - 1 \right) * 100 ,$$

Donde Br_ipn_j es la brecha intraprovincial del indicador n para una jurisdicción determinada j . In_{GAUj} es el indicador n para los GAU de la provincia j y In_{cumj} es el indicador n para los CUM de la provincia j .

El resultado (la brecha intraprovincial) también permite determinar cual agrupamiento urbano es el que presenta la mejor situación, lo cual dependerá del tipo de indicador analizado. En efecto, en los indicadores en los cuales se denota una mejor situación por ser más alto su registro, por ejemplo el de "Cobertura médica", si la ecuación expuesta precedentemente arroja un valor positivo, ello indicará que la situación en los GAU es mejor que la de los CUM. Por el contrario, en aquellos indicadores donde la mejor situación se da cuando menor es el registro, tal es el caso por ejemplo de la "Tasa de desocupación", un valor positivo de dicha ecuación significará que los CUM están en mejor posición que los GAU. En cualquier caso, un resultado cercano o igual a cero significará una semejanza entre la situación existente entre los GAU y los CUM.

En oportunidad del tratamiento de los indicadores se indicará al lector dichas particularidades, de modo de evitar confusiones respecto de los resultados presentados.

Vale la pena remarcar que existen dos formas de calcular para cada indicador el total de las 20 provincias analizadas. Por un lado, las tasas de los GAU y los CUM se pueden calcular como un promedio ponderado de los valores provinciales, siendo la performance de las provincias con mayor población las de mayor peso en el resultado final. Por otro lado, se puede tomar el promedio simple, en valores absolutos (a efectos que no se compensen los positivos y negativos), de los valores provinciales logrando que todas las provincias tengan el mismo peso en la brecha final independientemente de su población. Esta última forma de cálculo es también utilizada para determinar el nivel de brecha en cada provincia promediando los valores absolutos de los indicadores en cada una de ellas.

2. Brechas intraprovinciales por indicador

- **Vivienda adecuada**

Este indicador corresponde al porcentaje de viviendas que poseen simultáneamente estándares adecuados de las siguientes características habitacionales: (a) desagüe o cloacas, (b) suministro de agua, (c) condiciones del baño, (d) cubierta exterior del techo, y (e) pisos interiores.

Las viviendas en condiciones adecuadas representan el 51,8% del total de viviendas en el conjunto de las 20 provincias bajo análisis para el tercer trimestre de 2011. El conjunto de GAU presenta una mayor proporción de viviendas adecuadas (56,4%) que los CUM, que registran un 49,9%, con lo cual la brecha entre ambos es de 13,1%.

En la mayoría de las provincias los GAU presentan una mayor proporción de viviendas adecuadas que los CUM. La provincia de Buenos Aires, debido a la incidencia de los Partidos del Gran Buenos Aires, y la de Entre Ríos, son las dos únicas provincias en donde los Centros Urbanos Menores presentan una mejor situación relativa en la condición de las viviendas.

Cabe mencionar que en este indicador se presentan brechas intraprovinciales muy significativas, siempre con un registro favorable a los GAU. Las mayores diferencias se observan en Catamarca (436,2%), Formosa (355,4%), Santiago del Estero (314,0%) y La Rioja (282,9%).

Cuadro 3: Vivienda adecuada

Jurisdicción	GAU (en %) (1)	CUM (en %) (2)	Total (en %)	Brecha intraprovincial (1)/(2) (en %)
Buenos Aires	47.3	64.1	51.1	-26.1
Partidos del Gran Buenos Aires	41.2	64.1		-35.8
Resto de aglomerados urbanos principales	77.7	64.1		21.2
Catamarca	65.1	12.1	46.5	436.2
Chubut	90.9	75.7	85.7	20.0
Córdoba	57.9	23.8	40.4	143.6
Corrientes	82.7	55.8	67.1	48.0
Entre Ríos	72.2	74.2	73.4	-2.7
Formosa	78.4	17.2	48.2	355.4
Jujuy	61.2	49.9	55.9	22.5
La Pampa	91.9	52.9	69.3	73.7
La Rioja	79.6	20.8	54.9	282.9
Mendoza	89.0	53.3	76.3	66.8
Misiones	43.0	17.4	26.5	147.6
Neuquén	87.7	71.9	80.4	22.1
Salta	78.4	39.4	60.2	99.0
San Juan	38.5	20.6	34.2	86.7
San Luis	84.7	47.7	66.0	77.4
Santa Cruz	96.1	89.5	92.4	7.3
Santa Fe	63.2	40.4	54.2	56.3
Santiago del Estero	38.5	9.3	27.2	314.6
Tucumán	58.4	32.7	50.4	78.7
Total 20 provincias	56.4	49.9	51.8	13.1

- **Ingreso Per Cápita Familiar**

El Ingreso Per Cápita Familiar (IPCF) corresponde a la sumatoria de los ingresos del hogar dividido el número de integrantes del mismo. Para el conjunto de las 20 provincias, el indicador muestra un valor de \$1.571,4. El ingreso promedio de los habitantes de los GAU (\$ 1.626,8) es un 11% superior al de los percibidos en promedio por las personas de los CUM (\$1.465,5).

En la mayoría de las provincias se observa un mejor ingreso en los GAU que en los CUM, presentándose la situación inversa sólo en Buenos Aires (debido al registro de los Partidos del Gran Buenos Aires) y en San Luis.

En este indicador, si bien las brechas en el agregado de las 20 provincias es de baja magnitud, son importantes las diferencias en los registros de Santiago del Estero (63,6%), San Juan (53,9%) y Tucumán (47,2%), mientras que en Neuquén, Santa Fe y Entre Ríos el nivel del ingreso en los GAU y en los CUM es semejante.

Cuadro 4: Ingreso Per Cápita Familiar

Jurisdicción	GAU (en \$) (1)	CUM (en \$) (2)	Total (en \$)	Brecha intraprovincial (1)/(2) (en %)
Buenos Aires	1674,6	1790,5	1698,2	-6,5
Partidos del Gran Buenos Aires	1621,2	1790,5		-9,5
Resto de aglomerados urbanos principales	1995,9	1790,5		11,5
Catamarca	1315,8	1030,8	1217,0	27,6
Chubut	2623,9	2460,0	2565,6	6,7
Córdoba	1818,2	1558,1	1691,9	16,7
Corrientes	1263,2	991,4	1104,6	27,4
Entre Ríos	1567,2	1508,3	1531,2	3,9
Formosa	1132,9	845,6	992,5	34,0
Jujuy	1184,5	899,0	1043,9	31,8
La Pampa	2183,0	1607,1	1845,3	35,8
La Rioja	1376,2	1140,8	1277,6	20,6
Mendoza	1567,2	1299,2	1468,7	20,6
Misiones	1211,5	1013,1	1082,1	19,6
Neuquén	1825,6	1819,0	1822,4	0,4
Salta	1302,6	983,8	1140,0	32,4
San Juan	1245,1	809,3	1127,7	53,9
San Luis	1226,8	1400,3	1315,2	-12,4
Santa Cruz	3519,4	3153,5	3302,4	11,6
Santa Fe	1651,7	1608,2	1634,1	2,7
Santiago del Estero	1081,0	660,9	909,0	63,6
Tucumán	1469,8	998,5	1306,3	47,2
Total 20 provincias	1626,8	1465,5	1571,4	11,0

- **Coeficiente de Gini**

El Coeficiente de Gini representa el grado de desigualdad de una jurisdicción en la distribución del ingreso per cápita familiar. Dicho coeficiente puede asumir valores entre 0 y 1: cuanto más se acerque a cero mejor es la distribución del ingreso.

A nivel intraprovincial este indicador ostenta una brecha reducida. Para el conjunto de 20 provincias el Gini es de 0,42, para los GAU es de 0,41 y para los CUM de 0,43, lo que significa una brecha de sólo el -3,8%.

En este indicador se evidencia una mejor situación para los CUM en varias provincias. En efecto, en Catamarca, Corrientes, Jujuy, Misiones, Salta, San Juan, Santiago del Estero y Tucumán, la distribución de los ingresos es más equitativa en los CUM que en los GAU.

Las brechas más significativas se observan en las provincias de San Juan, La Rioja, Neuquén, San Luis, Tucumán y Chubut, con diferencias de entre el 10% y el 18%. Por su parte, las provincias con las menores diferencias entre los GAU y los CUM corresponden a Santa Fe, Córdoba, Catamarca y Formosa.

Cuadro 5: Coeficiente de Gini

Jurisdicción	GAU (1)	CUM (2)	Total	Brecha intraprovincial (1)/(2) (en %)
Buenos Aires	0,40	0,42	0,41	-4,3
Partidos del Gran Buenos Aires	0,40	0,42		-4,6
Resto de aglomerados urbanos principales	0,41	0,42		-2,6
Catamarca	0,45	0,44	0,45	2,0
Chubut	0,42	0,46	0,44	-10,5
Córdoba	0,45	0,45	0,45	-1,4
Corrientes	0,48	0,46	0,47	4,1
Entre Ríos	0,43	0,45	0,44	-3,9
Formosa	0,41	0,42	0,42	-2,0
Jujuy	0,42	0,40	0,42	5,8
La Pampa	0,40	0,41	0,41	-3,9
La Rioja	0,39	0,45	0,42	-12,0
Mendoza	0,39	0,42	0,41	-6,9
Misiones	0,47	0,45	0,46	5,3
Neuquén	0,44	0,49	0,46	-11,5
Salta	0,46	0,44	0,46	3,0
San Juan	0,44	0,37	0,43	17,5
San Luis	0,39	0,44	0,41	-11,4
Santa Cruz	0,42	0,44	0,43	-5,7
Santa Fe	0,41	0,41	0,41	-0,7
Santiago del Estero	0,42	0,41	0,43	3,1
Tucumán	0,43	0,38	0,43	13,2
Total 20 provincias	0,41	0,43	0,42	-3,8

- **Cobertura médica**

Este indicador representa la proporción de la población que posee algún tipo de cobertura médica, ya sea por medio de su pago directo o descuento de su remuneración, en relación con la población de referencia de la Encuesta.

Para el conjunto de las 20 provincias analizadas, la población con cobertura médica alcanza al 66%, nivel que es semejante en los dos tipos de centros urbanos analizados, constituyendo éste indicador uno de los que menor brecha presenta a nivel agregado de todos los analizados: sólo el 1,7%.

En el análisis por provincias la situación es distinta dado que se observan importantes divergencias entre los GAU y los CUM. En efecto, 10 provincias presentan brechas superiores al 10%, registrándose diferencias incluso superiores al 50%, lo cual corresponde a la provincia de Formosa. A su vez, bajas diferencias se computan en Jujuy, Chubut, Santa Fe, Santa Cruz y Misiones. Por su parte, Buenos Aires si bien presenta una brecha del 14,5%, se observa que la misma se origina principalmente por la situación de los Partidos del Conurbano.

Cuadro 6: Cobertura médica

Jurisdicción	GAU (en %) (1)	CUM (en %) (2)	Total (en %)	Brecha intraprovincial (1)/(2) (en %)
Buenos Aires	64,6	75,5	66,8	-14,5
<i>Partidos del Gran Buenos Aires</i>	<i>62,8</i>	<i>75,5</i>		<i>-16,8</i>
<i>Resto de aglomerados urbanos principales</i>	<i>75,2</i>	<i>75,5</i>		<i>-0,5</i>
Catamarca	64,0	61,1	63,0	4,7
Chubut	76,1	75,2	75,8	1,1
Córdoba	72,5	64,7	68,7	12,1
Corrientes	59,5	53,3	55,9	11,8
Entre Ríos	69,1	64,1	66,0	7,9
Formosa	55,1	36,3	45,9	51,8
Jujuy	55,5	54,9	55,2	1,0
La Pampa	75,1	67,6	70,7	11,1
La Rioja	62,3	59,4	61,1	4,8
Mendoza	71,5	58,9	66,9	21,5
Misiones	62,0	63,1	62,7	-1,8
Neuquén	68,3	62,6	65,6	9,0
Salta	64,6	50,1	57,2	29,0
San Juan	59,6	54,5	58,2	9,4
San Luis	63,5	57,5	60,5	10,4
Santa Cruz	91,0	89,1	89,9	2,2
Santa Fe	73,1	72,1	72,7	1,3
Santiago del Estero	60,0	41,5	52,5	44,7
Tucumán	73,2	61,8	69,3	18,4
Total 20 provincias	66,4	65,3	66,0	1,7

- **Tasa de analfabetismo**

La tasa de analfabetismo representa la población mayor de 10 años que no sabe leer y escribir, con lo cual una provincia está en mejor posición cuanto menor sea esta tasa.

La población analfabeta asciende al 1,4% de la población total en dicha edad de referencia. El registro en los GAU es de 1,0% en tanto que para los CUM alcanza al 2,1%; dichos valores aunque reducidos, generan una brecha significativa (-51,9%).

En 18 de las 20 provincias los GAU presentan una menor tasa de analfabetismo que los CUM. Las provincias que exhiben una tasa de analfabetismo menor en los Centros Urbanos Menores que en los GAU fueron Chubut y Tucumán.

En cuanto a las brechas intraprovinciales, en 12 de las 20 provincias se observan brechas superiores al 50% destacándose los casos de Santiago del Estero, Formosa, La Pampa, Mendoza y Salta, con registros en los CUM que triplican o cuadruplican a los de los GAU. Por su parte, la única provincia que ostenta poca diferencia entre ambos centros urbanos es Tucumán (3,1%).

Si bien existen importantes magnitudes en las brechas, se observa que en todos los casos se registran bajos guarismos en la tasa de analfabetismo, dado que los mismos estuvieron en su mayoría por debajo del 3%.

Cuadro 7: Tasa de analfabetismo

Jurisdicción	GAU (en %) (1)	CUM (en %) (2)	Total (en %)	Brecha intraprovincial (1)/(2) (en %)
Buenos Aires	0,9	1,4	1,0	-38,8
<i>Partidos del Gran Buenos Aires</i>	<i>0,9</i>	<i>1,4</i>		<i>-36,3</i>
<i>Resto de aglomerados urbanos principales</i>	<i>0,7</i>	<i>1,4</i>		<i>-53,3</i>
Catamarca	1,7	3,5	2,3	-50,8
Chubut	1,6	1,0	1,4	64,5
Córdoba	0,9	1,4	1,1	-38,0
Corrientes	2,0	4,7	3,6	-57,8
Entre Ríos	2,0	2,8	2,5	-28,4
Formosa	1,2	3,9	2,5	-69,3
Jujuy	1,6	2,4	2,0	-33,6
La Pampa	0,7	2,5	1,8	-71,4
La Rioja	0,7	2,1	1,2	-67,4
Mendoza	0,6	2,7	1,4	-76,9
Misiones	2,5	2,9	2,7	-14,3
Neuquén	1,2	2,5	1,8	-53,7
Salta	0,8	2,8	1,8	-71,9
San Juan	1,1	1,5	1,2	-26,7
San Luis	1,0	2,8	2,0	-62,8
Santa Cruz	0,7	1,6	1,3	-54,4
Santa Fe	1,0	1,3	1,1	-19,1
Santiago del Estero	1,0	5,1	2,7	-79,6
Tucumán	2,2	2,1	2,1	3,1
Total 20 provincias	1,0	2,1	1,4	-51,9

- **Población entre 6 y 17 años que asiste a educación primaria y secundaria de población**

La Asistencia a educación primaria y secundaria de la población entre los 6 y los 17 años de edad es, dentro del conjunto de provincias analizado, uno de los indicadores con menor brecha entre los GAU y los CUM, situación que se observa tanto a nivel agregado como a nivel provincial.

Para el total de las 20 provincias el indicador es de 93,3%; para los GAU es de 93,9% y para los CUM de 92,4%, con lo cual la brecha entre unos y otros es de 1,5%, la más baja de todos los indicadores analizados.

Cuadro 8: Población entre 6 y 17 años que asiste a educación primaria y secundaria de población

Jurisdicción	GAU (en %) (1)	CUM (en %) (2)	Total (en %)	Brecha intraprovincial (1)/(2) (en %)
Buenos Aires	94.0	92.6	93.7	1.5
<i>Partidos del Gran Buenos Aires</i>	<i>93.8</i>	<i>92.6</i>		<i>1.2</i>
<i>Resto de aglomerados urbanos principales</i>	<i>95.3</i>	<i>92.6</i>		<i>2.9</i>
Catamarca	95.7	94.4	95.2	1.3
Chubut	94.1	94.8	94.4	-0.6
Córdoba	92.7	92.0	92.3	0.8
Corrientes	94.8	91.4	92.6	3.7
Entre Ríos	93.8	90.0	91.4	4.3
Formosa	94.9	94.0	94.5	0.9
Jujuy	95.0	95.2	95.1	-0.1
La Pampa	96.0	92.2	93.8	4.1
La Rioja	93.9	92.6	93.3	1.4
Mendoza	94.1	92.5	93.5	1.7
Misiones	94.2	92.2	92.8	2.2
Neuquén	94.1	92.9	93.5	1.2
Salta	95.8	92.8	94.1	3.2
San Juan	92.2	92.0	92.1	0.2
San Luis	94.5	90.7	92.4	4.3
Santa Cruz	96.7	95.4	95.9	1.4
Santa Fe	93.6	93.9	93.8	-0.3
Santiago del Estero	90.3	87.4	89.0	3.3
Tucumán	93.7	92.5	93.2	1.3
Total 20 provincias	93.9	92.4	93.3	1.5

Salvo Chubut, Jujuy y Santa Fe, las provincias presentan un nivel levemente superior de asistencia en los GAU que en los CUM. Las brechas intraprovinciales son bajas, ya que las más elevadas apenas superan el 4% (Entre Ríos, La Pampa y San Luis), en tanto que las menores brechas intraprovinciales corresponden a Chubut, Córdoba, Formosa, Jujuy, San Juan y Santa Fe, con diferencias inferiores al 1%.

- **Ocupados con secundario completo**

Este indicador se refiere a la proporción de población ocupada que ha completado sus estudios secundarios, incluyendo aquellas personas que han seguido estudios superiores.

Para el conjunto de las 20 provincias analizadas, el 52,1% de los ocupados cuenta con secundario completo. En los GAU dicha proporción alcanza al 55,6%, en tanto que para los CUM la misma es de 44,9%, registrándose una brecha, por lo tanto, del 23,9.

Los GAU presentan una mayor proporción de ocupados con secundario completo que los CUM en las 20 provincias. Las brechas más significativas corresponden a Corrientes, San Juan y Santiago del Estero, en las que el registro de los GAU supera entre un 50% y un 80% al de los CUM.

Cuadro 9: Ocupados con secundario completo

Jurisdicción	GAU (en %) (1)	CUM (en %) (2)	Total (en %)	Brecha intraprovincial (1)/(2) (en %)
Buenos Aires	52.0	47.1	51.0	10.4
<i>Partidos del Gran Buenos Aires</i>	<i>49.9</i>	<i>47.1</i>		<i>5.9</i>
<i>Resto de aglomerados urbanos principales</i>	<i>64.6</i>	<i>47.1</i>		<i>37.1</i>
Catamarca	63.4	42.8	56.7	48.2
Chubut	54.5	48.0	52.3	13.6
Córdoba	62.7	46.7	55.0	34.3
Corrientes	67.4	37.9	50.7	78.0
Entre Ríos	61.6	45.8	52.3	34.7
Formosa	56.7	42.2	50.4	34.3
Jujuy	60.9	48.2	55.6	26.2
La Pampa	57.4	43.1	49.5	33.3
La Rioja	62.2	49.1	56.7	26.7
Mendoza	62.1	43.5	55.6	42.6
Misiones	51.6	39.6	44.0	30.4
Neuquén	54.9	42.6	49.3	29.0
Salta	63.9	43.9	54.5	45.6
San Juan	56.3	35.6	51.2	58.1
San Luis	53.8	39.8	46.4	35.2
Santa Cruz	58.5	45.2	51.0	29.4
Santa Fe	61.5	49.5	56.6	24.2
Santiago del Estero	52.4	34.3	45.8	52.8
Tucumán	57.7	38.8	52.0	48.7
Total 20 provincias	55.6	44.9	52.1	23.9

La menor brecha se presentó en la provincia de Buenos Aires, incidiendo en ello significativamente la semejanza en los registros de los Partidos del Gran Buenos Aires y los CUM, cuya brecha es de tan sólo 5,9%. Justamente el indicador de los Partidos del Gran Buenos Aires es el más bajo de todos los GAU presentados.

- **Ocupados con educación superior completa**

Este indicador se refiere a la población ocupada que cuenta con estudios superiores (terciarios o universitarios) completos.

En el agregado de las 20 provincias seleccionadas, el registro de este indicador es de 16,5%, el cual se deriva del 17,6% correspondiente a los GAU y el 14,1% de los CUM.

Salvo La Rioja, la totalidad de las provincias presentan una mayor proporción de asalariados con educación superior completa en los Grandes Aglomerados Urbanos que en los Centros Urbanos Menores. Los mayores niveles de disparidad entre estos agrupamientos urbanos se observan en San Juan, Jujuy, Corrientes, Salta, Santiago del Estero, Tucumán y Misiones, con diferencias de entre el 60% y el 80%. Por el contrario, las menores brechas corresponden a las provincias de La Rioja, Formosa y Buenos Aires.

Cuadro 10: Ocupados con educación superior completa

Jurisdicción	GAU (en %) (1)	CUM (en %) (2)	Total (en %)	Brecha intraprovincial (1)/(2) (en %)
Buenos Aires	15.3	13.5	15.0	13.4
<i>Partidos del Gran Buenos Aires</i>	<i>13.6</i>	13.5		<i>0.4</i>
<i>Resto de aglomerados urbanos principales</i>	<i>26.0</i>	13.5		<i>91.9</i>
Catamarca	21.1	14.7	19.1	43.1
Chubut	16.2	13.9	15.5	16.7
Córdoba	20.9	17.0	19.0	23.2
Corrientes	22.9	13.1	17.4	75.2
Entre Ríos	21.4	16.5	18.6	29.6
Formosa	18.9	17.3	18.2	9.0
Jujuy	21.6	12.2	17.7	77.2
La Pampa	19.9	14.9	17.1	33.8
La Rioja	15.4	16.2	15.7	-4.5
Mendoza	23.9	16.8	21.4	41.8
Misiones	18.8	11.7	14.3	60.2
Neuquén	18.5	13.5	16.2	37.3
Salta	18.5	11.1	15.0	66.0
San Juan	17.7	9.7	15.7	83.7
San Luis	17.6	11.2	14.2	57.0
Santa Cruz	17.9	12.9	15.0	39.2
Santa Fe	21.3	14.5	18.5	46.8
Santiago del Estero	17.6	10.9	15.2	62.0
Tucumán	20.3	12.5	18.0	61.9
Total 20 provincias	17.6	14.1	16.5	24.7

En la provincia de Buenos Aires se observan grandes diferencias al comparar los Partidos del Gran Buenos Aires con el Resto de Aglomerados Urbanos Principales. En efecto, la diferencia entre los Partidos del Gran Buenos Aires y los CUM es mínima (0,4%), en tanto que si se compara el registro del Resto de aglomerados urbanos de Buenos Aires con el de los CUM, se observa que la cantidad de ocupados con educación superior completa casi que duplica al segundo, presentando una brecha del 91,9%.

- **Tasa de actividad**

Este indicador, que representa el porcentaje de la población económicamente activa (la población ocupada más la desocupada) respecto de la población total, muestra para el agregado de las 20 provincias analizadas un registro de 44,4%. Los GAU en conjunto presentan una tasa de actividad del 45,8% en tanto que la correspondiente a los CUM es de 41,7%, por lo que la brecha entre ambos es del 9,9%.

Con excepción de La Rioja y San Luis, los Grandes Aglomerados Urbanos registran un nivel de actividad mayor que los Centros Urbanos Menores. Las mayores brechas corresponden a Jujuy, Formosa y Santiago del Estero, con niveles de entre el 23% y el 28%. Por su parte, las brechas más bajas se presentan en Chubut y Santa Fe, con registros inferiores al 1%.

Cuadro 11: Tasa de actividad

Jurisdicción	GAU (en %) (1)	CUM (en %) (2)	Total (en %)	Brecha intraprovincial (1)/(2) (en %)
Buenos Aires	47,5	45,1	46,9	5,2
<i>Partidos del Gran Buenos Aires</i>	47,5	45,1		5,3
<i>Resto de aglomerados urbanos principales</i>	47,2	45,1		4,7
Catamarca	43,9	39,8	42,5	10,3
Chubut	47,1	46,7	46,9	0,8
Córdoba	45,9	44,5	45,3	3,2
Corrientes	40,8	37,9	39,1	7,7
Entre Ríos	44,1	40,0	41,6	10,3
Formosa	34,4	27,8	31,2	23,7
Jujuy	42,6	33,3	38,0	27,9
La Pampa	45,0	40,2	42,2	11,9
La Rioja	43,1	44,2	43,6	-2,5
Mendoza	45,6	42,6	44,5	7,0
Misiones	40,0	37,4	38,4	7,0
Neuquén	42,2	41,0	41,6	2,9
Salta	44,7	37,1	40,9	20,5
San Juan	39,0	33,0	37,4	18,2
San Luis	38,9	41,7	40,4	-6,7
Santa Cruz	48,2	44,9	46,2	7,3
Santa Fe	45,5	45,2	45,4	0,7
Santiago del Estero	41,2	33,4	38,0	23,4
Tucumán	43,6	36,9	41,2	18,2
Total 20 provincias	45,8	41,7	44,4	9,9

- **Tasa de desocupación**

Este indicador representa la participación de las personas desocupadas dentro de la población económicamente activa.

La tasa de desocupación en el conjunto de las 20 provincias analizadas es del 7,2%. En los GAU la desocupación es del 7,6% en tanto que en los CUM alcanza 6,6%, presentando una brecha del 15,0%.

Sólo en siete provincias (Buenos Aires, Córdoba, Salta, San Juan, San Luis, Santa Fe y Santiago del Estero) se replica la estructura antes citada, es decir, una tasa de desocupación más alta en los GAU que en los CUM.

Cuadro 12: Tasa de desocupación

Jurisdicción	GAU (en %) (1)	CUM (en %) (2)	Total (en %)	Brecha intraprovincial (1)/(2) (en %)
Buenos Aires	8,6	7,1	8,3	20,9
Partidos del Gran Buenos Aires	8,6	7,1		21,1
Resto de aglomerados urbanos principales	8,5	7,1		19,4
Catamarca	10,4	11,0	10,6	-5,5
Chubut	5,5	11,5	7,6	-52,5
Córdoba	7,6	6,3	7,0	20,6
Corrientes	4,5	4,8	4,7	-6,3
Entre Ríos	7,6	8,2	8,0	-7,9
Formosa	2,3	4,0	3,0	-42,5
Jujuy	3,9	9,7	6,4	-59,8
La Pampa	1,7	4,1	3,0	-58,5
La Rioja	3,9	7,9	5,6	-50,6
Mendoza	4,1	5,6	4,7	-26,8
Misiones	3,0	3,3	3,2	-9,1
Neuquén	5,0	10,1	7,4	-50,5
Salta	9,7	9,0	9,4	7,8
San Juan	8,1	3,8	7,1	113,2
San Luis	1,9	1,1	1,5	72,7
Santa Cruz	2,3	5,0	3,8	-54,0
Santa Fe	8,3	5,1	7,0	62,5
Santiago del Estero	9,2	7,9	8,7	16,5
Tucumán	3,3	8,5	4,9	-61,2
Total 20 provincias	7,6	6,6	7,2	15,0

Las mayores brechas corresponden a las provincias de San Juan y San Luis, dado que las diferencias entre los CUM y los GAU son del 113,2% y 72,7%, respectivamente. Por su parte, las provincias con las brechas más bajas son Catamarca, Corrientes, Entre Ríos, Misiones y Salta, que exhiben niveles inferiores al 10%.

- **Asalariados dentro del total de ocupados**

Este indicador mide la cantidad de personas ocupadas que son obreras o empleadas en relación al total de ocupados, total que incluye a patrones, cuentapropistas y trabajadores familiares sin remuneración.

Los trabajadores en relación de dependencia representan, en el agregado de las 20 provincias, el 75,2% del total de ocupados. Este registro alcanza el 76,3% si se toma en cuenta únicamente los GAU y el 73,1% si se consideran los CUM, superando los primeros a los segundos en un bajo porcentaje: 4,3%.

En 14 de las 20 provincias, los asalariados tienen una mayor participación en los GAU que en los CUM, registrándose la diferencia más importante en Formosa que presenta una brecha de 10,3% y la menos relevante en Chubut (0,8%). Por el contrario, las provincias en las que los asalariados ostentan una mayor participación en los CUM que en los GAU fueron: Corrientes, Jujuy, La Rioja, Neuquén, San Juan y Tucumán, siendo en este caso las diferencias entre el 3,5% y el 9%.

Cuadro 13: Asalariados dentro del total de ocupados

Jurisdicción	GAU (en %) (1)	CUM (en %) (2)	Total (en %)	Brecha intraprovincial (1)/(2) (en %)
Buenos Aires	77,4	73,6	76,7	5,1
Partidos del Gran Buenos Aires	77,7	73,6		5,5
Resto de aglomerados urbanos principales	75,7	73,6		2,9
Catamarca	77,3	74,9	76,5	3,3
Chubut	80,0	79,3	79,8	0,8
Córdoba	72,8	68,8	70,9	5,7
Corrientes	68,1	73,4	71,1	-7,3
Entre Ríos	75,6	70,5	72,6	7,1
Formosa	80,9	73,3	77,6	10,3
Jujuy	72,6	78,9	75,2	-8,0
La Pampa	73,7	72,9	73,3	1,2
La Rioja	77,5	81,0	78,9	-4,3
Mendoza	74,8	70,0	73,1	6,7
Misiones	77,9	73,6	75,2	5,9
Neuquén	78,4	81,2	79,6	-3,5
Salta	76,8	72,8	75,0	5,5
San Juan	75,6	83,1	77,4	-9,0
San Luis	75,9	71,8	73,8	5,7
Santa Cruz	85,9	83,1	84,3	3,4
Santa Fe	74,8	71,3	73,3	4,9
Santiago del Estero	76,1	72,4	74,8	5,1
Tucumán	72,7	76,9	73,9	-5,4
Total 20 provincias	76,3	73,1	75,2	4,3

- **Asalariados sin descuento jubilatorio**

El indicador de asalariados sin descuento jubilatorio corresponde a aquellos ocupados que siendo obreros o empleados, declaran que por su trabajo no le realizan descuento jubilatorio, es decir, refleja el grado de informalidad laboral en la economía.

Este indicador en el conjunto de las 20 provincias analizadas asciende al 28,4%, observándose que alcanza al 27,4% si se considera exclusivamente a los GAU y al 30,2% si se toman en cuenta los CUM, con lo cual la brecha entre ambas agrupaciones es de -9,3%.

Cuadro 14: Asalariados sin descuento jubilatorio

Jurisdicción	GAU (en %) (1)	CUM (en %) (2)	Total (en %)	Brecha intraprovincial (1)/(2) (en %)
Buenos Aires	28,1	25,7	27,6	9,0
<i>Partidos del Gran Buenos Aires</i>	29,0	25,7		12,8
<i>Resto de aglomerados urbanos principales</i>	22,1	25,7		-13,9
Catamarca	26,9	28,1	27,3	-4,4
Chubut	19,1	19,7	19,3	-2,8
Córdoba	24,7	31,3	27,9	-21,2
Corrientes	30,1	37,8	34,4	-20,3
Entre Ríos	24,8	30,7	28,2	-19,3
Formosa	31,0	35,0	32,7	-11,4
Jujuy	29,2	32,6	30,6	-10,3
La Pampa	16,7	27,4	22,6	-39,1
La Rioja	33,4	35,5	34,3	-6,1
Mendoza	25,4	30,0	27,0	-15,3
Misiones	31,0	32,6	32,0	-4,8
Neuquén	19,2	22,3	20,6	-13,9
Salta	33,0	35,5	34,2	-7,0
San Juan	29,2	38,0	31,4	-23,1
San Luis	31,0	36,6	34,0	-15,4
Santa Cruz	15,4	17,0	16,3	-9,4
Santa Fe	24,3	29,8	26,6	-18,4
Santiago del Estero	35,3	41,4	37,5	-14,8
Tucumán	27,9	34,9	30,0	-20,1
Total 20 provincias	27,4	30,2	28,4	-9,3

Con excepción de Buenos Aires, todas las provincias presentan una menor proporción de asalariados sin descuento jubilatorio en los GAU que en los CUM. Las brechas más relevantes se observan en La Pampa y San Juan (39,1% y 23,1%, respectivamente), mientras que las menores brechas se registran en las provincias de Chubut, Catamarca y Misiones (las cuales no superan el 5%). La situación de Buenos Aires responde al registro de los Partidos del Gran Buenos Aires en donde el indicador alcanza el 29%, en tanto que en los CUM bonaerenses los asalariados sin descuento jubilatorio representan el 25,7% del total.

3. Brechas intraprovinciales a nivel agregado por indicador

3.1 Análisis por indicador. Promedios ponderados

De acuerdo a la metodología explicada previamente, se calcularon las brechas entre los GAU y los CUM comparando los registros agregados en cada indicador, tomando a las 20 provincias en conjunto como unidad de referencia.

Como se observa en el Cuadro 15, en todos los indicadores, con la excepción del que mide la desocupación, existe una mejor situación en los GAU que en los CUM. La magnitud de las brechas es bastante divergente entre los indicadores, encontrándose algunos con brechas inferiores al 5% (“Coeficiente de Gini”, “Cobertura médica”, “Población entre 6 y 17 años que asiste a educación primaria y secundaria” y “Asalariados dentro del total de ocupados”), brechas entre el 9% y el 15% (“Vivienda adecuada”, “Ingreso per cápita familiar”, “Tasa de actividad”, “Tasa de desocupación” y “Asalariados sin descuento jubilatorio”), así como otros indicadores con diferencias entre GAU y CUM que superan al 20% (“Ocupados con secundario completo”, “Ocupados con educación superior completa” y “Tasa de analfabetismo”).

Cuadro 15: Indicadores seleccionados. Total 20 Provincias

Indicador	GAU (1)	CUM (2)	Total	Brecha intraprovincial (en %) (1/2)
Vivienda adecuada (en %)	56,43	49,89	51,77	13,10
Ingreso per cápita familiar (en \$)	1.626,8	1.465,5	1.571,4	11,00
Cobertura médica (en %)	66,38	65,29	66,01	1,66
Población entre 6 y 17 años que asiste a educación primaria y secundaria (en %)	93,87	92,44	93,35	1,54
Ocupados con secundario completo (en %)	55,61	44,88	52,12	23,91
Ocupados con educación superior completa (en %)	17,59	14,10	16,47	24,69
Tasa de actividad (en %)	45,84	41,73	44,40	9,86
Asalariados dentro del total de ocupados (en %)	76,30	73,12	75,22	4,35
Coeficiente de Gini *	0,41	0,43	0,42	-3,78
Tasa de analfabetismo (en %) *	1,02	2,11	1,39	-51,90
Tasa de desocupación (en %) *	7,57	6,58	7,23	14,98
Asalariados sin descuento jubilatorio (en %) *	27,44	30,24	28,35	-9,25

* Indicadores que representan una mejor situación cuanto menor es su registro.

Las brechas detectadas para cada indicador a nivel agregado no necesariamente son representativas de lo que sucede en cada provincia en particular, lo cual se pone de manifiesto en el análisis que se realiza más adelante donde se presenta el detalle provincial.

Es importante resaltar que los resultados expuestos para cada indicador en la tabla precedente se obtienen ponderando el peso de la población de referencia de cada provincia sobre la población total, por lo que los mismos están fuertemente influidos por las provincias que poseen gran cantidad de habitantes. Así, la situación imperante, por ejemplo, en la provincia de Buenos Aires es la que más incide en la brecha global de los indicadores, dado el importante peso que tiene su población dentro del total poblacional.

Para eliminar estos sesgos se tomaron en cuenta para cada indicador los promedios simples de las brechas en valores absolutos de las 20 jurisdicciones analizadas, de forma que cada una de ellas tenga el mismo peso dentro del resultado final y no resulten compensadas las brechas positivas con las negativas. Así el valor en cada indicador nos estaría mostrando, en promedio, cuán lejos de la igualdad total se ubica cada indicador sin importar que aglomerado se halle en una mejor posición relativa. Este método posibilita identificar, con un criterio técnico distinto, los indicadores que presentan las mayores brechas considerando a cada una de las 20 jurisdicciones como una unidad de igual influencia que la otra.

El análisis se complementa con los datos referidos a las desviaciones estándar de tales promedios, de modo de evidenciar si los valores medios son representativos o no de las situaciones de la mayoría de las provincias. En efecto, el promedio simple de las brechas en un indicador determinado puede ser bajo –lo cual denota que no hay diferencias significativas entre los GAU y los CUM- pero el desvío estándar podría ser alto, lo cual implicaría que dicho promedio no es representativo de lo que sucede en todas las provincias, puesto que algunas de ellas pueden exhibir para ese indicador brechas de consideración.

3.2 Análisis por indicador. Promedios simples

Se procedió a calcular los promedios simples, en valores absolutos, de las brechas existentes en cada uno de los 12 indicadores seleccionados en las 20 provincias, obteniendo como resultado cuáles indicadores presentan las mayores diferencias entre los GAU y los CUM.

Los resultados se presentan a continuación:

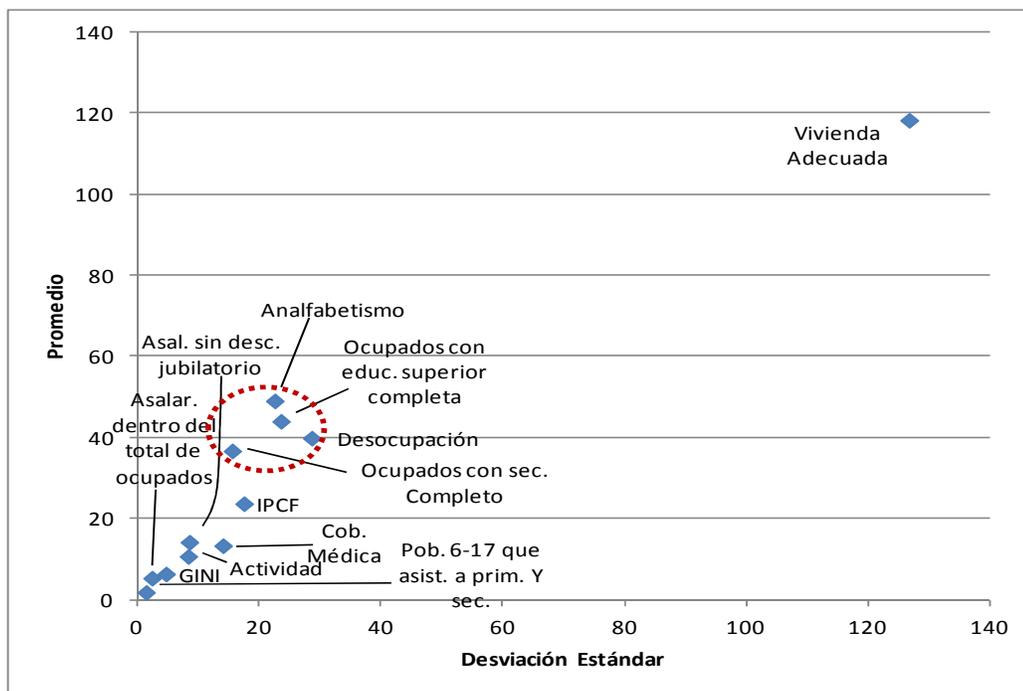
Cuadro 16: Promedio simple y desviación estándar de las brechas intraprovinciales en valores absolutos

Indicador	Brecha Intraprovincial	
	Promedio simple	Desviación estándar
Vivienda Adecuada	118,4	126,6
Ingreso Per Cápita Familiar	23,8	17,5
Coefficiente de Gini	6,4	4,7
Población con cobertura médica	14,0	13,4
Tasa de analfabetismo	49,1	22,5
Pob. 6-17 años que asiste a educ. prim. y sec.	1,9	1,4
Ocupados con secundario completo	36,8	15,5
Ocupados con educación superior completa	44,1	23,5
Tasa de actividad	10,8	8,3
Tasa de desocupación	40,0	28,6
Asalariados dentro del total de ocupados	5,4	2,4
Asalariados sin descuento jubilatorio	14,3	8,5

Del análisis del cuadro precedente puede observarse que el indicador de “Población de 6 a 17 años que asiste a la educación primaria y secundaria” es el que menor brecha presenta, dado que su promedio y desvío estándar son los más bajos. Por el contrario, en el caso del indicador de “Vivienda adecuada” el promedio denota una brecha significativa, aunque el valor alto del desvío estándar pone de manifiesto que dicho promedio no representa adecuadamente la situación de la mayoría de las provincias.

La representación gráfica de los valores expuestos en el Cuadro 16 es la siguiente:

Gráfico 1: Promedio simple y desviación estándar de las brechas intraprovinciales en valores absolutos



En el gráfico se advierte que los indicadores con promedios más bajos de brechas y a la vez con desvíos estándar reducidos son 7: “Población de 6-17 años que asiste a la educación primaria y secundaria”, “Coeficiente de Gini”, “Asalariados dentro del total de ocupados”, “Asalariados sin descuento jubilatorio”, “Tasa de actividad”, “Cobertura Médica” e “Ingreso per cápita familiar”. Los 4 indicadores señalados por el círculo: “Tasa de analfabetismo”, “Tasa de desocupación”, “Ocupados con educación secundaria completa” y “Ocupados con educación superior completa” presentan brechas altas y desvíos estándar también relativamente altos. Finalmente, el indicador de mayor brecha, tal como fuera mencionado anteriormente, corresponde a “Vivienda adecuada”.

4. Brechas intraprovinciales a nivel agregado por provincia

Se procedió a calcular los promedios simples, en valores absolutos, de las brechas existentes en cada una de las 20 jurisdicciones respecto de los 12 indicadores seleccionados, obteniéndose como resultado cuáles jurisdicciones presentan las mayores diferencias entre los GAU y los CUM.

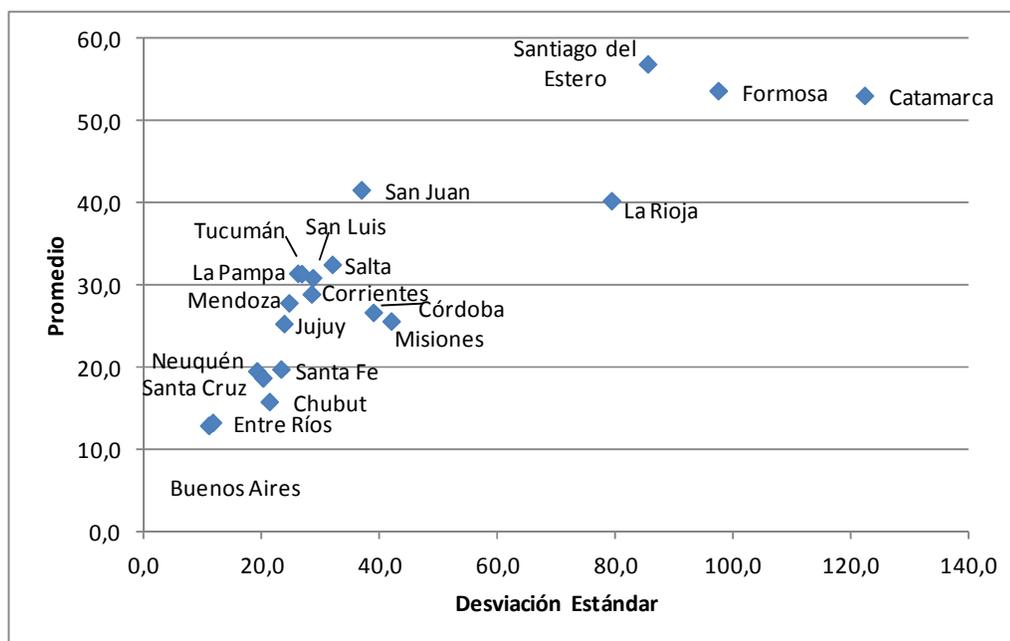
Los resultados son los siguientes:

Cuadro 17: Promedio simple y desviación estándar de las brechas intraprovinciales en valores absolutos

Jurisdicción	Brecha Intraprovincial	
	Promedio simple	Desviación estándar
Buenos Aires	13,0	10,9
Catamarca	53,1	122,2
Chubut	15,9	21,1
Córdoba	26,7	38,8
Corrientes	29,0	28,3
Entre Ríos	13,3	11,5
Formosa	53,7	97,3
Jujuy	25,4	23,6
La Pampa	31,5	26,0
La Rioja	40,3	79,2
Mendoza	27,9	24,5
Misiones	25,7	41,8
Neuquén	19,6	19,0
Salta	32,6	31,8
San Juan	41,6	36,7
San Luis	31,0	28,5
Santa Cruz	18,8	20,1
Santa Fe	19,8	23,1
Santiago del Estero	56,9	85,4
Tucumán	31,4	26,6
Total 20 provincias	30,4	14,2

A su vez, la representación gráfica es la siguiente:

Gráfico 2: Promedio simple y desviación estándar de las brechas intraprovinciales en valores absolutos



En el gráfico pueden advertirse tres grupos. El primero de ellos se conforma por las provincias de Catamarca, Formosa, Santiago del Estero y La Rioja, las cuales presentan promedios y desviaciones estándar altos. El resultado semejante en estas provincias se debe principalmente a la gran brecha que presentan en el indicador “Vivienda adecuada”, en el que registran brechas superiores al 280%. Asimismo estas provincias presentan brechas menores al 20% en algunos indicadores, lo que explica la alta desviación estándar.

San Juan por su parte, presenta un promedio alto en las brechas debido principalmente a la “Tasa de desocupación”, indicador en el que registra la mayor brecha: 113,2%. Si se excluyese a “Vivienda adecuada” del análisis, San Juan, por la importante brecha en la “Tasa de desocupación”, presentaría el promedio y la desviación estándar más importante del conjunto de 20 provincias.

Finalmente, las provincias de Entre Ríos y Buenos Aires exhiben la mejor situación, dado que los promedios y las desviaciones estándar son bajos. En el caso de Entre Ríos, ocho de los 12 indicadores analizados presentan brechas del orden del 10% o menos, en tanto que en Buenos Aires, los indicadores con brechas inferiores al 10% ascienden a 6.